

INSTRUCTIVO: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN DE UN SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 2015/01/08	CÓDIGO: IN.0130.03	VERSIÓN: 1	Página 1 de 2	
ELABORADO POR: Consultoría ICESI y Grupo de trabajo de Producción Sostenible	REVISADO POR: Coordinador Producción Sostenible	APROBADO POR: Director Técnico (Dirección Técnica Ambiental)		

1. OBJETIVO

Recolectar información preliminar necesaria para el levantamiento, actualización, ajuste o diagnóstico de la caracterización de un sector productivo agropecuario a realizar.

Nota: este instructivo hace parte de la actividad No. 5 del procedimiento PT.0130.01

2. DEFINICIONES

- **Actividad agropecuaria:** aquella actividad humana que se encuentra orientada tanto al cultivo del campo como a la crianza de animales.
- **Aspectos ambientales:** hace referencia a todas las actividades antrópicas y naturales (acciones, productos, servicios, etc.), que generen impactos (positivos o negativos) sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
- **Impacto:** es la alteración de la línea de base, debido a la acción antrópica o a eventos naturales.
- **Potencialidad:** Es la capacidad que tienen los ecosistemas, los recursos naturales o productos y residuos, para entregar bienes y servicios.
- **Situaciones Ambientales:** la problemática que se desencadena como consecuencia de las acciones del ser humano para el desarrollo, es decir, de los aspectos ambientales.
- **Uso y aprovechamiento:** aprovechamiento sostenible a la utilización de los recursos, sin poner en peligro el medio ambiente, como, la protección de la flora y la fauna, para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.
- **Residuo:** todo material resultante de un proceso de fabricación, transformación, utilización, consumo o limpieza, cuando su poseedor o productor lo destina al abandono. El producto de desecho puede ser sólido, líquido o gaseoso generado en actividades de producción y consumo, que ya no posee valor económico por la falta de tecnología adecuada que permita su aprovechamiento, o por la inexistencia de un mercado para los posibles productos a recuperar.

3. DESARROLLO

La aplicación de este instructivo es responsabilidad del Profesional Especializado – Coordinador Grupo Producción Sostenible y del Profesional Especializado o Universitario delegado

1. Realiza solicitud formal de información que sea necesaria para el trabajo objeto del estudio, a las diferentes fuentes como: DAR, Gremios, Municipios, DANE, Instituciones públicas asociadas al tema, Entidades Académicas, Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones, etc., dentro de los documentos a solicitar se incluyen: POT, POMCH, Bases de datos, Estadísticas, Inventarios, Datos de población y salud, etc.
2. Revisa la información de sensores remotos que puedan servir al tipo de análisis como: fotografías aéreas, imágenes que posea la Corporación (Landsat, Spot, Quikbird, Radarsat, etc.)

INSTRUCTIVO: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN DE UN SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 2015/01/08	CÓDIGO: IN.0130.03	VERSIÓN: 1	Página 2 de 2	
ELABORADO POR: Consultoría ICESI y Grupo de trabajo de Producción Sostenible	REVISADO POR: Coordinador Producción Sostenible	APROBADO POR: Director Técnico (Dirección Técnica Ambiental)		

3. Define escalas de trabajo y escalas de representación cartográfica final del estudio.
4. Establece el marco normativo.
5. Establece el marco teórico, basado en la recopilación de información bibliográfica.
6. Clasifica los sistemas productivos agropecuarios.
7. Enuncia las materias primas e insumos que utiliza la actividad productiva a estudiar.
8. Nombra los residuos producidos por la actividad agropecuaria.
9. Realiza el análisis del uso y aprovechamiento de los recursos naturales por la actividad productiva.
10. Nombra los impactos causados por la actividad productiva al medio ambiente.
11. Presenta alternativas de mitigación, compensación y reparación al medio ambiente.
12. Establece potencialidades encontradas en la actividad productiva.
13. Analiza la actividad productiva desde la visión global, nacional y departamental.
14. Presenta la actividad productiva en la jurisdicción de la CVC.
15. Analiza la actividad productiva como su inventario, localización, cuencas hidrográficas, producción de residuos, consumos de recursos naturales, etc., en cada Dirección Ambiental Regional.
16. Presenta las conclusiones de la caracterización de la actividad productiva.
17. Organiza la Bibliografía.
18. Revisa el documento por parte del Profesional Especializado y/o Coordinador Grupo Producción Sostenible.
19. Entrega el documento final por parte del Coordinador del Grupo de Producción Sostenible a Planeación para que sea utilizado como insumo para la toma de decisiones.